

Ayuntamiento de Gilena: Don José María Aldecoa Lacombe.
 Ayuntamiento de La Lantejuela: Don José Pérez Rodríguez.
 Ayuntamiento de La Puebla de los Infantes: Don Florentino Nieves Domínguez.
 Ayuntamiento de Tomares: Don José Luis Moreno Fernández.
 Ayuntamiento de Umbrete: Don Fernando Navarro Gómez.
 Ayuntamiento de Valencina de la Concepción: Don Diego Ruiz González.

Provincia de Tarragona

Ayuntamiento de La Atmella de Mar: Don José Colás Jiménez.
 Ayuntamiento de Flix: Don Eusebio Monterde Juste.
 Ayuntamiento de Montroig: Don Eudaldo Solé Rovirosa.
 Ayuntamiento de Riudoms: Don Juan Guinovart Lucas.
 Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt: Don Agapito Riera Bernat.
 Ayuntamiento de Vandellós: Don Antonio Miralles Manresa.

Provincia de Teruel

Ayuntamiento de Alcorisa: Don David Maya Escriche.
 Ayuntamiento de Calamocha: Don Alfonso López Sanz.
 Agrupación de los Ayuntamientos de Calanda y Foz de Calanda: Don Félix Gil Bernús.
 Ayuntamiento de Cella: Don Julio Casas Remis.
 Ayuntamiento de Monreal del Campo: Don Angel O. Cámara Andrea.
 Agrupación de los Ayuntamientos de Mora de Rubielos y Valbona: Don Manuel Dobón Cosa.
 Ayuntamiento de Santa Eulalia: Don Zoilo Gil Lapuente.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Alameda de la Sagra: Don Dustán Lorenzo Sacaluga.
 Ayuntamiento de Alcaudete de la Jara: Don José Antonio Jiménez Muñoz.
 Ayuntamiento de Belvis de la Jara: Don Florencio Gómez-Serranillo Carballal.
 Ayuntamiento de Borox: Don Fermín Montalvo Barrero.
 Ayuntamiento de Calera y Chozas: Don Cesáreo Moreno Moreno.
 Ayuntamiento de Camuñas: Don Nicomedes Sesmero Privado.
 Ayuntamiento de El Carpio de Tajo: Don José María Piñeiro Corredor.
 Ayuntamiento de Dosbarrios: Don Manuel Francisco Villasanté Blanco.
 Ayuntamiento de Esquivias: Don José Ortega Marrodán.
 Ayuntamiento de La Guardia: Don José María Plans Sanz de Bremond.
 Ayuntamiento de Illescas: Don Mariano Pastor Torres.
 Ayuntamiento de Menasalbas: Don Arturo Juárez Estévez.
 Ayuntamiento de Mocejón: Don Antonio Gómez Blanco.
 Ayuntamiento de Navalcán: Don Victorino Jiménez Sánchez.
 Ayuntamiento de Orgaz: Don Fidel Romero Rico.
 Agrupación de los Ayuntamientos de Santa Cruz de Betanar y Quismondo: Don Luis López López.
 Ayuntamiento de Tembleque: Don Joaquín Martínez Marín.
 Ayuntamiento de Urda: Don Mariano Díaz Gómez.
 Ayuntamiento de Velada: Don José Guío Alía.
 Ayuntamiento de Yepes: Don Fernando Tuñón Antolínez.
 Agrupación de los Ayuntamientos de Yuncos y Numancia de la Sagra: Don Julio González Alario.

Provincia de Valencia

Agrupación de los Ayuntamientos de Albaida y Benisoda: don José Sanchis Llopis.
 Agrupación de los Ayuntamientos de Albalat dels Sorells y Emperador: Don Antonio Sancho Granell.
 Ayuntamiento de Almoines: Don José Ferrer Puchol.
 Ayuntamiento de Beniganim: Don Fidel León Muñoz.
 Ayuntamiento de Bocairente: Don Trifón Orduña Clemente.
 Ayuntamiento de Castellón de Rugat: Don Francisco Descals Vila.
 Agrupación de los Ayuntamientos de Catadáu y Alfarp: Don Juan García Moya.
 Ayuntamiento de La Eliana: Don Juan Pérez Arnáu.
 Ayuntamiento de Godella: Don Arturo Todolí Merenciano.
 Ayuntamiento de Manuel: Don Luis Bel Roig.
 Ayuntamiento de Monserrat: Don Antonio Marugán Ruiz de Agüero.
 Ayuntamiento de Navarres: Don Enrique Pascual Puig.
 Ayuntamiento de Picaña: Don Juan Soler Ortiz.
 Ayuntamiento de Puebla Larga: Don Juan Ripoll Canet.
 Ayuntamiento de Rafelbuñol: Don Amado Mínguez Pemán.
 Ayuntamiento de Rafelguaraf: Don Hernán Arenas Gracia.
 Ayuntamiento de Turis: Don Juan Gerardo Sanz Sanz.
 Ayuntamiento de Villar del Arzobispo: Don Miguel Corderuente Heredia.
 Ayuntamiento de Vinalesa: Don Juan Antonio de las Marinas Alférez.
 Ayuntamiento de Yátova: Don Valeriano Zamora Martínez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Peñafiel: Don Emilio García García.
 Ayuntamiento de Tudela de Duero: Don Avelino Hernando Monge.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Lemona: Don Nicolás Manuel Pérez Vellido.
 Ayuntamiento de Orduña: Don José Mario Rodríguez Martínez.
 Ayuntamiento de Sopelana: Don Antonio Mateo Domingo.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Bermillo de Sayago: Don Pedro Manuel Román Zurdo.
 Ayuntamiento de Cobrerros: Don Jerónimo de Prada San Román.
 Agrupación de los Ayuntamientos de Corrales del Vino y Casaseca de Campean: Don Manuel Valderrey Vidales.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de La Almunia de doña Godina: Don Justiniano Antón Blasco.
 Ayuntamiento de Ariza: Don José de Miguel Martínez.
 Ayuntamiento de Ateca: Don Antonio López Hernando.
 Ayuntamiento de Belchite: Don José Luis Penella Sancho.
 Ayuntamiento de Cariñena: Don Manuel García Lorente.
 Ayuntamiento de Escatrón: Don José Español Marzo.
 Ayuntamiento de Fuentes de Ebro: Don José María Isla García.
 Ayuntamiento de Illueca: Don José Luis Ordovas Soterías.
 Ayuntamiento de Mequinenza: Don Carlos Reglero Alvaro.
 Ayuntamiento de Quinto: Don Ataulfo Joaquín Señor Espiogo.

Los concursantes relacionados deberán tomar posesión del cargo dentro del plazo de treinta días, salvo aquellos que son designados para localidades que exigen desplazamiento fuera de la península, y a la inversa, o entre plazas de distinta provincia insular, para quienes, conforme a lo dispuesto en el artículo 35, número 1, apartado c), del Reglamento de 30 de mayo de 1952, el plazo posesorio será de sesenta días, contados unos y otros a partir del siguiente al de la publicación de los nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas vendrán obligadas a remitir a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de posesión del funcionario nombrado, así como la del cese, en su caso, de los que hayan sido trasladados dentro de los cinco días siguientes, como máximo, al en que aquélla tuviera lugar.

Transcurrido el plazo fijado sin que el concursante designado tome posesión de su cargo, las Corporaciones lo comunicarán a dicho Centro directivo, bien entendido que los funcionarios que se encontrasen en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base undécima de la Resolución de la convocatoria del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío dentro del plazo señalado de las certificaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1979.

— MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9352

REAL DECRETO 704/1979, de 20 de febrero, por el que se dispone el cese de don Eduardo Taulat Vallauré como Inspector nacional del extinguido Ministerio de la Vivienda.

Ante la supresión del cargo de Inspector nacional del extinguido Ministerio de la Vivienda como consecuencia de la estructuración del Departamento, realizada por Real Decreto setecientos cincuenta y cuatro/mil novecientos setenta y ocho, de catorce de abril, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, y previa deliberación del Consejo de Ministros

en su reunión del día veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en disponer el cese de don Eduardo Taulet Vallauré como Inspector nacional del extinguido Ministerio de la Vivienda cargo para el que fue designado por Decreto dos mil novecientos veinticuatro/mil novecientos setenta, de veintitrés de septiembre, expresándole Mi reconocimiento por los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
JOAQUIN GARRIGUES WALKER

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9353 *ORDEN de 28 de febrero de 1979 por la que se dispone el cese como Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial de don Juan María Ramírez Cardus.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese como Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial a don Juan María Ramírez Cardús, A01PG001231, funcionario del Cuerpo General Técnico, por haber sido nombrado por Real Decreto 361/1979, de 13 de febrero, Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de febrero de 1979.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

9354 *ORDEN de 12 de marzo de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición libre, a don José Sánchez-Carralero López, Catedrático numerario de «Paisaje», del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, con destino en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para proveer la cátedra de «Paisaje», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 29 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril siguiente);

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria y por mayoría absoluta de votos, y que, dentro de los plazos reglamentarios, no se han presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don José Sánchez-Carralero López, en virtud de concurso-oposición libre, Catedrático numerario de «Paisaje», del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Superiores de Bellas Artes, con destino en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Barcelona. El número de Registro de Personal que le corresponde es el A17EC102, y su fecha de nacimiento la de 19 de febrero de 1942.

El nombrado disfrutará del sueldo correspondiente al Cuerpo (índice 10) y derecho a los trienios, grado, pagas extraordinarias, y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9355 *CORRECCION de errores de la Orden de 15 de enero de 1979 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 21 de febrero de 1978.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 8 de febrero de 1979, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 3384, provincia: Logroño, Tribunal único libre.

La propuesta de aprobados correspondiente a dicho Tribunal y provincia debe entenderse anulada en todas y cada una de las áreas correspondientes, debiendo figurar en su lugar la que a continuación se indica:

Area: Filológica

1. Lacalle León, Julio.
2. Llorente Nájera, María Rosa.
3. Pérez Giménez, José Luis.
4. Gil Sancho, María Teresa (condicional).
5. Díez Aguero, Ramiro.
6. Pérez Ochoa, José María.
7. Dueñas Alvarez, María Inmaculada.
8. Martínez del Río, Magdalena.
9. Gil López, Adoración María.
10. García Sáenz, María Regina.
11. Sáenz Tejada, María Concepción.

Area: Matemáticas y Ciencias Naturales

1. Frías Gangutía, María Asunción.
2. Frías Sáenz, Fernando.
3. Gómez Díez, Pedro Vicente.
4. Alvarez Rodríguez, Isidro.
5. Jiménez Calvo, Felisa.
6. Frías Jiménez, Miguel Angel.
7. Iñiguez Santos, Remedios.

Area: Ciencias Sociales

1. Arnedo Franco, Fernando Tomás.
2. Marín Gil, José Ramón.
3. Galilea Adán, María del Carmen.
4. Gutiérrez Rodríguez, Carlos.
5. Heras Pérez, María del Carmen.
6. Hernáez Movilla, María Eugenia.
7. Muñoz Nieva, Ricardo (condicional).
8. Bretón Ochoa, Félix.

9356 *RESOLUCION de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se hace público el nombramiento de los funcionarios aprobados en las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Administrativos en la plantilla de dicho Organismo.*

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas de Administrativos, convocadas por Resolución de esta Universidad con fecha 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), y de conformidad con el artículo 8.º, 5, c), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos de 23 de julio de 1971, y una vez aprobado por Orden ministerial de 7 de febrero de 1979.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de esta Universidad a los opositores que figurando en la propuesta de aprobados del Tribunal han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria, y que a continuación se relacionan por orden de puntuación obtenida:

Sánchez Blanquer, Ernesto. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1938. Número de Registro de Personal: T25EC02A0032.
Durán Fontanals, Juan. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1945. Número de Registro de Personal: T25EC02A0033.

En el plazo de un mes, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Bellaterra, 7 de marzo de 1979.—El Rector, José Laporté Salas.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

9357 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 15 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril)